

[Inicio](#) > Operativo de control de pesticidas en cargamentos de granos

PUERTO DE QUEQUÉN

Operativo de control de pesticidas en cargamentos de granos de granos

Los procedimientos se realizan en conjunto entre los agentes de Protección Vegetal del Centro Regional Buenos Aires Sur y los policías de la Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas de Necochea.



Mar del Plata, 26 de septiembre de 2016 - Profesionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) realizaron en la ruta 227, previo al acceso a las terminales portuarias de Quequén, un operativo de control de pesticidas en cargamentos de granos, como parte de los procedimientos de prevención y fiscalización de calidad de productos y subproductos de cereales y oleaginosas, junto con oficiales de la Delegación de Prevención Ecológica y Sustancias Peligrosas de Necochea.

El objetivo de estos operativos es verificar la ausencia de fosforo de aluminio, altamente tóxico, en cargas de granos en camiones o vagones, dada la práctica inadecuada de la aplicación de pastillas del insecticida para evitar la presencia de plagas, pero cuyos efectos por acumulación del gas pueden poner en riesgo a quienes transportan el producto, se encuentren próximos o lo manipulan durante su descarga.

Además del control con instrumental específico, los agentes alertan a transportistas sobre los riesgos

de estas aplicaciones a la vez que informan cuáles serían los pasos a seguir en caso de registrarse en la medición respectiva la presencia del gas. Los mismos contemplan el decomiso de la mercadería en una playa especialmente destinada a tal efecto, hasta tanto se cumplan 96 horas para su correcta exposición y ventilación, autorizándose luego la descarga respectiva.

Al respecto, el referente de Protección Vegetal del Senasa Necochea, Ezequiel Mikkelson, destacó que “es conveniente que transportistas estén al tanto de la normativa del Organismo, que además de prohibir la fumigación en tránsito, determina que las demoras o perjuicios por el uso inadecuado de estos plaguicidas corren por cuenta exclusiva de los remitentes de la mercadería”.

Para evitar demoras y costosos inconvenientes el Senasa recuerda las ventajas de realizar las fumigaciones con los plazos adecuados previos al traslado de los granos, atendiendo las recomendaciones de aplicación y tiempos de carencia presentes en los marbetes de acompañan a cada producto.

Lunes, Septiembre 26, 2016 - 19:22

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gov.ar/senasa-comunica/noticias/operativo-de-control-de-pesticidas-en-cargamentos-de-granos>